



No se publica los días siguientes á festivos.

Jueves 1 de Abril de 1897.

No se admiten los originales sin firma.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del periódico.—Fuera, en casa de los responsables.—Los anuncios y comunicados se pagarán á precios convencionales y por adelantado.

Oficinas: Trás de Salomé, 2

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, trimeses, 3-50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestres, 25.

EN LA REDACCION

VEREMOS LO QUE RESULTA

Por el nuevo aspecto de que se reviste la cuestión, parece cosa muy fácil que pronto llegue á descubrirse la verdad de esa trama misteriosa que desde tiempo se viene urdiendo en todo cuanto se relaciona con los asuntos del Archipiélago.

Acostumbrados á presenciar en todas partes componendas y pasteladas, como si la generalidad de los hombres, respirando una inverosímil atmósfera de narcotismo, estuviesen por completo entregados al dominio de la escuela ecléctica, nos causa admiración y asombro cuando una personalidad distinguida habla sin ambages ni rodeos hiriendo directamente aun las cuestiones más delicadas y espinosas.

Por esta razón han despertado grandísimo interés las declaraciones del general Polavieja, que hace pocos días publicó la prensa madrileña, acerca de la solución que para el porvenir puede darse á los asuntos de Filipinas. Y no faltaron periódicos que acriminasen á aquel ilustre general por haber querido tratar cuestiones que directamente atañen al Gobierno, como si el exponer con franqueza las propias iniciativas pudiera nunca constituir un delito penable. Precisamente cuando todos sabemos que la falta de personas de espíritu organizador y de elevada energía, es lo que nos tiene en el actual estado de postración y de abatimiento.

Pero lo que armó gran marejada, fueron las declaraciones referentes al estado de la campaña cuando se hizo cargo del mando, el general Polavieja, y en las que de un modo más ó menos directo hace alusiones á la gestión gubernativa de su antecesor el general Blanco. Con tal motivo, éste siente impacencias por hacer su justificación, demostrando que las frases atribuidas á Polavieja le han mortificado extraordinariamente; y el Gobierno, á quien recurre el marqués de Peña Plata en demanda de reparación, desmiente los rumores dando largas al asunto, pues, harlo tiene que hacer ya con sus propios enredos y zarandajas.

No parece sino que el diablo ha metido la pata en el gobierno del señor Cánovas y anda todo á mal traer; porque no bastando las declaraciones de Polavieja, comunicó desde Manila el corresponsal del «Heraldo» noticias tan graves y cargos tan severos que no han podido por menos de causar profundísimo disgusto á nuestros gobernantes y en especial al jefe del Gabinete.

Como se ve la posición va siendo cada día más difícil y ahora hasta se nos promete que en el Parlamento el Gobierno explicará su conducta, y las razones que ha tenido para proceder como lo hizo en la negativa de los refuerzos pedidos por el general Polavieja.

Nosotros querríamos que este ilustre militar poniendo en claro ciertos puntos oscuros y misteriosos de la historia contemporánea, ejecutase dentro del campo de la política española, el verdadero deslinde de todos los desaciertos y ambiciones de la situación presente; en la seguridad de que si hoy recibe las delirantes ovaciones del pueblo de Manila, el día de mañana ya en el seno de la Metrópoli habría de escuchar los frenéticos y calurosos aplausos del eterno agradecimiento.

PLEITO INTERESANTE

Entre el capitán de uno de los vapores pertenecientes á la empresa naviera Otto Thoresen de Christiania, que tiene establecida la línea subvencionada noruega-española desde Noruega á Barcelona y un comerciante de Christiansund, se contrató el fletamento de dicho buque para conducir á bordo del mismo, entre otras, una partida de 25.000 kilos de bacalao desde aquel puerto al de esta capital.

En los conocimientos que se firmaron

por el capitán, que era el documento á que las partes debían sujetarse por no haber mediado póliza de fletamento, se estableció que el peso, valor, calidad, contenido y medida de las mercancías se considerarían desconocidos por el capitán, á no ser que fuese convenido lo contrario; y que el cargador en el mero hecho de aceptar el conocimiento, aceptaba expresamente y estaba conforme con todas las estipulaciones, condiciones y excepciones, ya escritas, ya impresas en el conocimiento.

Llegado el vapor conductor del bacalao al puerto de Barcelona lo descargó y entregó al tenedor del conocimiento, recibiendo éste sin la menor dificultad ni protesta.

Cuando el representante del capitán fué reclamar el importe del flete, el receptor se negó á pagárselo, alegando que habían faltado 1.280 kilos de bacalao y que había resultado una pequeña parte quemado, por cuyos motivos negaba que hubiese nacido la obligación de pagar mientras no se le hiciera entrega de los indicados 28.000 kilos de bacalao, y que el capitán debía abonarle el importe de los expresados 1.280 kilos que al precio á que se vendía en esta plaza el día de la entrega importaba 800 pesetas así como el desmérito del quemado que fijaba en 153 pesetas.

En su consecuencia, el apoderado del capitán dedujo demanda de juicio de menor cuantía para que se le pagasen 937 pesetas 50 céntimos importe del flete y los intereses legales desde el día de la entrega, fundando dicha demanda especialmente en las condiciones del conocimiento, según las cuales era claro que no habiéndose pactado cosa alguna contra la irresponsabilidad del capitán, á pesar de poder hacerlo según el contrato celebrado, debía entenderse forzosa y legalmente que el cargador se conformaba en que el capitán no respondiera del peso, calidad, valor, contenido y medida de las mercancías.

La principal oposición del demandado consistía en que aquellos pactos eran nulos por ser contrarios á la ley y á la moral, fundándose además en las mismas razones que ya había expresado y de los que se ha hecho mención pidiendo se declarase la nulidad de tales puntos; que no había nacido la obligación de haber de pagar el flete, y por reconvencción se condenase al capitán al pago del importe del bacalao que había faltado, el del desmérito del quemado juntamente con los intereses legales de ambas cantidades; desde que debía haberlo entregado el capitán, de las cuales podía éste deducir el importe del flete devengado, ó sean 889 pesetas 50 céntimos correspondientes á los 28.720 kilos de bacalao que entregó.

Después de haberse practicado por ambas partes contendientes las pruebas que estimaron convenientes, el juzgado de 1.ª instancia del distrito del Hospital de esta ciudad, falló de completa conformidad con lo pedido por el demandado, contra cuya sentencia apeló el demandante.

Uno de los días de la próxima pasada semana se vió dicho pleito en la Sala 2.ª de esta Excm. Audiencia Territorial, en cuyo acto el conocido abogado don Juan Bautista Soler, tan experimentado y competente en asuntos de comercio marítimo estuvo á grande altura, pronunciando un notable informe con el cual supo llevar al ilustrado ánimo de dicha Sala el pleno convencimiento de que era justa la causa que defendía, alcanzando el triunfo más completo que podía desearse con la revocación de aquella sentencia.

La importancia de semejante fallo, se hace más patente al descender á los fundamentos del mismo que con atinadas consideraciones de hecho y de derecho había alegado el citado abogado señor Soler.

Uno de los expresados fundamentos era que no son prohibidos por la ley aquellos pactos que sin afectar á los requisitos esenciales del contrato, modifican ó alteran sus requisitos naturales, bajo cuyo concepto debía entenderse la condición convenida de considerarse como desconocido por el capitán el peso de la mercan-

cia que sin duda obedecía á evitar comprobaciones que de exigirse en todo caso, enterpecerían los contratos de fletamento, con grave perjuicio para el comercio marítimo; que cuando las averías son perceptibles á la simple vista de la mercadería y se acepta ésta sin protesta alguna y sin mediar el oportuno reconocimiento y valoración debe incluirse su importe en las averías simples, si no excede del 1 por 100 que era el caso de autos.

Con la doctrina que se sienta en dicha sentencia, quedan perfectamente desvanecidas las dudas que hasta ahora se habían ofrecido, dando lugar á fallos contradictorios y se tiene una pauta para poder conocer las obligaciones que se contraen en los contratos de fletamento, así como el alcance de las mismas, lo cual es de suma trascendencia para el comercio marítimo, como antes hemos indicado.

PARENTESIS

NO HAY ARGUMENTO

A DON JOSÉ DOZ DE LA ROSA

En La Publicidad.

Demandas un argumento, amigo Doz de la Rosa, y yo, la verdad, es cosa que tengo poco talento para no decirlo en prosa. Pero ya que te empeñaste y en verso nos lo pediste la musa hará no despiste y pueda aquí contestarte á lo que tú nos dijiste. Si quieres que una zarzuela produzca rendimientos no busques en argumentos cimentar tu buena escuela. ¡Eso son vanos intentos! Busca recomendaciones para cualquier empresario y de ese modo ¡canario! consigues si te propones un éxito extraordinario. Esta es mi franca opinión en el asunto citado, deja temores á un lado, acécha buena ocasión, y colorín colorado.

Rafael Barrios.

Cablegramas oficiales

DE CUBA

Habana 28 (Recibido el 29 á las 6-20 m).—General segundo cabo á ministro Guerra:

Fuerzas brigada Sur en Pinar, reconociendo Santa Ana Mayari, hicieron un muerto.

Batallón Cuba batió grupo en Cantádores, hizo seis muertos y tuvo teniente Antonio Delgado Díaz, herido leve.

Batallón San Marcial, en Serradero, hizo cuatro muertos y cuatro heridos, uno el cabecilla Juan Herrero; la columna un herido.

General Hernández Velasco batió en Cacezadas, río Hondo, partida de Rius Rivera, dispersándola después de una hora de fuego, cogiendo prisionero herido de tres balazos al titulado mayor general Juan Rius Rivera, á su jefe estado mayor titulado coronel Bacallao y el titulado teniente Terry, herido de casco de granada; quedaron también en nuestro poder 10 muertos con armas y documentos. La columna, un muerto; teniente Wolgeschaffén y 24 tropa heridos.

Reconocimientos Matanzas tuvo el enemigo dos muertos.

Tercer compañía San Quintín, reconociendo por límites Baracoa (Habana), tuvo combate con enemigo numeroso, causando bastantes bajas, á juzgar por caballos muertos y heridos que se han encontrado. Nosotros capitán Manuel Ruiz Carmona

y 17 tropa muertos; teniente Juan Quiroí y 10 de tropa heridos. Presentados 16 armados y 30 sin armas.

AHUMADA.

DE PUERTO RICO

Puerto Rico 28.—Capitán general á ministro Guerra:

Tres presentados; cogidos 22 de partida Yauco. Los demás dispersos persiguidos. Resto isla tranquilidad completa. Comités tres partidos ofrecen resultado apoyo.

Puerto Rico 29.—(Recibido á las 6, 5 m).—Capitán general á ministro Guerra: Tranquilidad completa en toda isla.

Partida disuelta eran unos 90 hombres van capturados 50 y un cabecilla; presentados, 17.

Continúa persecución de fugitivos.

Sin perjuicio recompensas fuerzas Ejército y Guardia civil, por actividad en la persecución, pido cruz pensionada para el soldado Lamberto Fabret, que estando de centinela de los presos impidió su fuga resultando herido.

Ruego transmita este cablegrama al ministro de Ultramar, añadiendo que partidos todos y Ayuntamientos han protestado ofreciéndose incondicionalmente.—Marín.

DE FILIPINAS

Manila 29.—(Recibido á las 9,10 m).—Capitán general á ministro Guerra:

Partida Marín Duque fué batida y disuelta; al huir incendió Santa Cruz, no hallando eco en pueblos isla.

A consecuencia última operación, avanzo fuerzas línea Zapote á río Imús, y retiro la artillería á las Piñas.

Brigada Marina, en reconocimiento puente río Imús, frente Binacayan, sostuvo tiroteo con enemigo, atrincherado orilla izquierda; tuvimos un muerto y seis heridos tropa.

Queda un batallón guardando paso. Estoy aliviado.

POLAVIEJA.

De todas partes

Los periódicos alemanes publican el texto del rescripto imperial referente al centenario de Guillermo I.

Dice que este acontecimiento se ha celebrado de una manera entusiasta por todos los alemanes, sin distinción de creencias y opiniones políticas.

El emperador se felicita de las manifestaciones hechas por la capital del imperio y de las pruebas de respeto dadas á la memoria de su glorioso abuelo.

El documento termina con estas palabras:

«La más hermosa glorificación que podré hacer del difunto emperador, es promover de una manera pública y solemne que será siempre el fiel modelo de mis actos.»

«Espero que Dios me acordará el favor de conducir al pueblo alemán por el camino de la paz y del progreso.»

A pesar de la severidad de la censura ejercida en Rusia sobre la prensa, ésta no oculta las simpatías que en aquel imperio se siguen manifestando en favor de los griegos.

Algunos periódicos llegan á indicar la conveniencia de que se busque por las potencias alguna solución á la cuestión cretense «que no redunde en perjuicio de la dignidad del reino helénico.»

Este lenguaje es muy comentado en los círculos diplomáticos.

Ha llamado la atención que algunos periódicos serbios recuerden á Grecia en estos momentos que no es el mejor sistema para buscar las simpatías de los pueblos hermanos la conducta intransigente del patriarcado euménico, cuyas tendencias excluyen la libertad nacional de los demás pueblos balcánicos.

La cuestión de creta continúa inspirando fundados recelos en vista de la actitud intransigente adoptada por el gobierno helénico.

Se teme que la concentración de tropas griegas y turcas sobre la frontera de Macedonia dé lugar á serios conflictos.

En la isla de creta continúan los encuentros entre cristianos y turcos. Los últimos se han replegado en las plazas fuertes.

En Atenas produce grande indignación el hecho de que la escuadra internacional proteja á los turcos que ocupan los fuertes de la costa cretense.

Sin poder en duda la utilidad de las adquisiciones á que se entregan los amantes de datos estadísticos ni prestar asentimiento á todos los hechos que desentranan de sus estudios, creemos, sin embargo, que nuestras suscriptoras leerán complacidas los datos que vamos á extraer del «Pall Mall Magazine.»

Se refieren á la longevidad humana, quedando comprobado que los centenarios del sexo débil son dobles del sexo masculino; es decir, que el *sexo débil* vive mucho más que el *sexo fuerte*. Al formularse la estadística á que nos referimos, acontecía en Inglaterra que de 21 centenarios británicos existían 16 mujeres y 5 hombres, proporción que se mantiene con rigurosa exactitud en distintos climas. En Francia, de diez centenarios se contaban siete mujeres y tres hombres, y en cuantas partes estudiemos la estadística se advierte desde luego que el *sexo bello*, si es que así puede llamarse á los ejemplares de cien años, supera por completo en mayoría notable al *sexo feo*. Según los datos de un sabio inglés, la proporción que ha deducido de sus estudios entre los centenarios de ambos sexos, es la de 43 mujeres por 23 hombres.

Haremos constar, sin embargo, que como no se asemeja la existencia, de los hombres con la de las mujeres, puesto que no prestan sus servicios en la marina ni en el ejército ni desempeñan oficios peligrosos é insalubres, estas diferencias entre otras muchas, explican por qué vive más tiempo la mujer que el hombre.

España

Desde que comenzó la insurrección hasta la fecha se han enviado á Filipinas las fuerzas siguientes:

Período de mando del señor marqués de Peña-Plata.

Cuatro batallones de cazadores de á ocho compañías y cuatro de seis ídem, tres batallones de infantería de marina, un escuadrón de lanceros, 550 artilleros de plaza, una batería de campaña de seis piezas de 9 centímetros, material para otras baterías de campaña y de posición y armamento y municiones Matser en considerable cantidad. Total de hombres, 15.200.

Período de mando del general Polavieja: Siete batallones de cazadores de ocho compañías, séptimas y octavas de los cuatro batallones que tenían seis; otro ídem de infantería de marina; una compañía de telégrafos y personal de la recluta voluntaria; más armamento y gran cantidad de cartuchería y material de guerra. Total de hombres, 11.800.

Se ha aprobado por real orden el proyecto de las divisas que han de llevar en lo sucesivo los jefes y oficiales de Filipinas para evitar la excesiva visibilidad y difícil colocación de las actuales en los uniformes de rayadillo.

Las nuevas serán como sigue: Para los jefes.—Tres galones de oro (coroneles); dos (tenientes coroneles); uno de oro y otro de Plata (comandantes); colocados á lo largo de la hombrera.

Para los oficiales.—Tres sencillas de oro; dos ídem ó una de oro y otra de plata, colocadas en el lado extremo de la hombrera.

Dichas hombreras serán móviles y se sujetarán con dos botones.

En el hospital de San Juan de Dios, de Granada, ha ocurrido un motin promovido por las mujeres que ocupan la sala de higienistas.

Irritadas porque se ordenó que clavasen una ventana que da al patio de los alumnos de dicho hospital, amotinaron é insultaron ruidosamente al director y empleados del establecimiento.

Desclavaron la ventana, rompieron todos los cristales de la sala y hasta trataron de agredir á los dependientes.

Reclamado el auxilio de la policía, logró ésta al cabo de dos horas restablecer el orden.

Los amigos del general Blanco aseguran que dicho general se siente muy mortificado por las declaraciones que se suponen hechas por el general Polavieja, y añaden que una de las primeras cosas que piensa hacer el general Blanco cuando llegue el general Polavieja á Madrid, será

confirmar dichas declaraciones ó pedir que se rectifiquen si no han sido bien interpretadas.

Hemos oído que el general Blanco, habla de su gestión en Filipinas, se lamenta de no poder condiciones para vindicarse en el parlamento de cuantos cargos se le han hecho.

El viernes, al oscurecer, siete labradores que estuvieron trabajando en una viña del término municipal de Broz (Pamplona) al dirigirse á sus casas y pasar por el camino próximo al polvorín, gritaron ¡Viva don Carlos!

El centinela, que oyó el grito y vió el grupo, dió la voz de ¡alto!

Salieron á la fuerza, y llevó á los siete hombres al cuerpo de Guardia.

No llevaban armas, pues lo único que se les encontró fueron las navajas que usan los labriegos para partir el pan.

Da la cuenta del suceso al gobernador militar, mandó que los siete labradores fueran conducidos á la Ciudadela de Pamplona.

El auto de prisión parece que está basado en que hubo insulto á fuerza armada.

El general Weyler, á su paso por Cienfuegos, ha relevado de sus destinos á todos los oficiales de administración militar que prestaban sus servicios en aquella plaza.

En algunos puntos de la provincia de Burgos se han presentado grandes bandadas de buitres, dando este hecho ocasión para que los campesinos hagan los más tristes augurios.

Sección Oficial

La Gaceta

recibida ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos resolviendo á favor de la Administración las competencias suscitadas entre el gobernador civil y la Audiencia de Santander y entre el gobernador de Valencia y el juez de Sagunto.

Ultramar.—Real decreto concediendo un crédito suplementario de 1.000 pesos al art. 1.º «Utensilio y alumbrado», capítulo 7.º «Materiales diversos» de la sección 3.ª «Guerra» del presupuesto en ejercicio de la isla de Puerto Rico, para atender al mayor gasto que ha tenido dicha obligación.

—Real orden nombrando registrador de la propiedad de San Antonio de los Baños (Habana) á don Ildefonso Antonio Artiz.

—Otra desestimando una instancia de D. Bonifacio Millason.

—Otra resolviendo un expediente personal de D. Miguel Jiménez de la Vega.

«Boletín oficial» de la provincia

—Circular del Gobierno de provincia acordando se consignen en la Sucursal de la Caja de depósitos las cantidades correspondientes á los herederos de D. Domingo Cepeda Raíces, que no se han presentado ante el Sr. Alcalde de Santiago á percibir la parte que les corresponde.

—R. O. de Fomento autorizando á la Diputación de la Coruña para asignar á la carretera de Ordenes á Negreira el núm. 10 en lugar del 16 con que figura en el plan general de sus carreteras provinciales.

—Edictos y resoluciones de interés particular.

Galicia

Dice un periódico de Pontevedra. «En la mañana de ayer presenciaron algunas personas frente al exconvento de Santo Domingo una curiosa escena que merece darse á conocer.

Por allí pasaba poco después de llegar el tren mixto de las diez y media una sujeta tan agraciada como aventurera, fugida hace algunos días de la compañía de su esposo, residente en Orense.

El burlado marido que había llegado de Vigo en dicho tren, se acercó á ella y asiéndola fuertemente por un brazo la escupió repetidas veces en la cara... y fuese tranquilamente.»

De un lance curioso da cuenta un diario coruñés en la siguiente forma: «Ocurrió anteanoche un suceso en la casa número 18 de la calle de la Estrella que hizo que se reuniese allí gran número de personas.

Antonia Villar, vecina de un piso de dicha casa, que hace vida marital con un vinatero... muy acostumbrado á ser parroquiano de sí mismo, llamado Manuel Seijo Ramos, tiene una hija, muy agraciada, que sostiene relaciones amorosas con un joven muy decente y bien reputado que pertenece á la curia.

El vinatero no consiente estos amores, y mucho menos que el novio entre en la casa lo cual ocurre á veces, gracias á la protección de la madre de la chica, cuando Seijo se halla fuera.

Sucedió anteanoche que estando los novios charlando tranquilamente en una habitación de la casa, puesto que el vinatero salió por la tarde, llegó éste, ebrio, y quiso subir.

La Antonia, asustada, trató de impedirlo, mandándole á casa de un amigo que fingió le había mandado á llamar, pero lo que consiguiera fué que el Seijo sospechase que estaba el novio arriba y se empeñase cada vez más en subir para «ajustarle las cuentas» según decía.

Al oír esto, el novio buscó refugio en las

habitaciones de otra vecina de la misma, casa creyendo que allí no corría riesgo.

El Seijo, gritando y blasfemando, penetró en su piso, corrió bien la puerta de entrada para que no pudiese salir nadie y comenzó á recorrer todas las habitaciones buscando al mozo.

Cuando vió que allí no estaba, su cólera fué mayor.

Sin que las dos mujeres pudiesen detenerlo, se dirigió á la vivienda de la vecina aludida, le pidió que abriese, y en vista de que no lo hacía violentó la puerta, derribándola casi.

El pobre novio, mas muerto que vivo, juzgó que allí iban á terminar sus días.

Por una ventana se lanzó al tejado, desde allí saltó á otro situado algunas varas más abajo, y con riesgo inminente de caer precipitado á un patio, subió después hasta una guardilla en la cual se coló, penetrando por la ventana, favorecido por el inquilino.

Poco después bajó á la calle y tomó las de Villahiego hacia su domicilio.

El Seijo Ramos fué detenido por un sereno.»

Dice el «Faro de Vigo»:

«Hemos oído decir que el director general de Comunicaciones señor marqués de Lema, proyecta constituir en Vigo, un centro «telegráfico internacional».

La reforma se planteará el 1.º de Julio. Parece que será aumentada la plantilla del personal de esta estación con seis oficiales.

También nos dicen de Madrid, que para entonces quedará instalado en esta ciudad, el aparato Hughes.

Caso de confirmarse tales noticias, del Centro de Vigo dependerán, para el servicio internacional, los de la Coruña y Oviedo.

La dirección estará á cargo de un empleado de mayor categoría que el que hoy se halla al frente de la oficina telegráfica.

Respecto del nuevo hilo directo á la Côte, nada dicen estas referencias.

Creemos, sin embargo, que la idea no ha sido abandonada y que el tendido se hará en cuanto haya el crédito necesario para realizarlo.»

No convienen nuestros informes con los del expresado colega.

El propósito principal que abraza la Dirección general de Comunicaciones, según nuestras noticias, es el de dotar á Vigo de una comunicación directa y rápida con la Côte, arreglando el servicio de las líneas ya establecidas y procurando que se realice el tendido del nuevo hilo, que es tan necesario.»

Leemos en un colega pontevedrés: «La compañía de ópera que venía actuando en nuestro teatro, ha decidido abandonarnos en vista de la falta de público que estas noches se nota.»

Ni siquiera ha podido celebrar la última función del segundo abono.

Ayer salieron algunos de aquellos simpáticos artistas para Madrid.

Hoy lo harán algunos otros.

En Pontevedra quedarán todavía muchos artistas.»

Necrología gallega.

Han fallecido: En el Ferrol, el capitán de infantería retirado don Enrique Aboleira y Cal; la señora doña Jerónima Barcia Yañez, viuda de Maurin; el joven don Laureano Babellón y Perez y la niña María Freire Abella.

En Goya (Monforte), don Manuel Soto Freire.

En Orense, la señora doña Camila Leandra Regueiro.

En Pontevedra la señora doña Amalia Besada, viuda de Martínez.

EN LA DIPUTACIÓN

La Comisión provincial, en su reunión del martes adoptó los acuerdos siguientes:

Nombrar ponente al señor Cal para una comunicación del presidente de la Diputación de Pamplona sobre la enfermedad del castaño.

Dar cuenta á la Diputación de un oficio de la Alcaldía de Bergondo, solicitando la devolución de 581'95 pesetas que fueron incluídas de más en los contingentes provinciales por consumos de 1891-92 y 1893, y de otra solicitud del mismo Ayuntamiento pidiendo una subvención para reparar el trozo primero del camino vecinal de Cortiñán á la estación de Betanzos.

Pasar á informe de la sección de Beneficencia una comunicación de la superiora de las Hijas de la Caridad de la Inclusa de la capital, sobre el paradero de varios acogidos de aquel establecimiento.

Aprobar las cuentas de conservación de las carreteras provinciales en Diciembre y Enero últimos.

Autorizar el ingreso de Angel Roal en el Hospital de Santiago en calidad de observación, según solicitó el juez de Betanzos.

Santiago

Ayer hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción á los queridos amigos del festivo poeta gallego don Enrique Labarta, y el joven escritor pontevedrés don Gerardo Alvarez Limeses, que han venido á Santiago á sacar vistas fotográficas para publicar en Mayo próximo, por el estilo de «Blanco y Negro», y en la que colaborarán los mejores escritores regionales.

El respetable hombre público señor Montero Ríos y su distinguida familia, han recibido muchas pruebas de simpatía el día 25 del pasado mes, aniversario del fallecimiento de la señora doña Dolores Montero Ríos, de Vincenti.

El gobernador de Cádiz interesa del de esta provincia certificación de la partida bautismal de don Juan Noya Noya.

Por el ministerio de la Gobernación se ha publicado una real orden circular dictando reglas para que los ayuntamientos envíen por conducto de los gobernadores al Instituto Geográfico y Estadístico, relación exacta de las calles, plazas, paseos y edificios de cada pueblo.

Hannos dicho que unos conocidos industriales de Palencia harán proposiciones al Excmo. ayuntamiento sobre el fuego del Apóstol.

El ministerio de Fomento ha publicado ya la anunciada real orden disponiendo que se abone, con cargo á las Diputaciones, 500 pesetas de gratificación á los profesores que desempeñan las clases de lectura y escritura en las Escuelas Normales.

Ingresó en la cárcel el paisano Joaquín Piñero Romero, complicado en la causa que por el Juzgado militar se sigue por atentado al Alcalde de Outes.

El Sr. Coronel de la zona de Reclutamiento de esta ciudad interesa á la Alcaldía, sean citados á concentración para el 7 del corriente los reclutas del último reemplazo Ricardo Fandiño Requeijo, Manuel Penas García, Francisco Padreira Moura, José Garabal Domínguez, Manuel Zahera Taboada, Andrés Calvo Iglesias, Manuel Pol Nieto, Robustiano Echegaray Breyer, Antonio Costa Calvo, Joaquín Folgar, Feliciano Castelo Rivero, Raimundo López Pol, y José Pampín.

Consejos higiénicos para el mes de Abril. No suelen tomar las enfermedades en este mes un carácter maligno. Las que se presentan ordinariamente son: fluxiones de los ojos, irritación de la boca, ronquera, ligeros catarros, anginas, cólicos y sarampión; las tercianas se presentan en gran número, pero ya es sabido que las de primavera tienen un carácter más benigno y duran menos que las de otoño.

Para evitar la fácil repetición de las tercianas es preciso no descuidarse en el abrigo, precaverse del aire frío y húmedo de la madrugada y de la noche, guardar un buen régimen, privándose de verduras y leches, y no dejar el uso de la quina ó sus preparados, hasta un mes ó mes y medio después de haberlas tenido.

Los cólicos, que se presentan con frecuencia en este mes, son producidos muchas veces por los guisantes.

Con unos solemnísimos cultos terminaron ayer los que durante todo el pasado mes de Mayo se han venido celebrando en la iglesia conventual de San Pelayo en honor de San José. El templo adornado con exquisito gusto resplandecía como áscua de oro. El sermón estuvo á cargo del Padre Diaz de la C. de J. y fué tan elocuente como suyo.

Reciba nuestros plácemes al virtuoso y colosísimo beneficiado de la S. I. C. don José M. Rivademar Lojo, alma de tales cultos y propagandista incansable en esta ciudad desde hace más de 20 años, de la devoción al Glorioso Patriarca.

Ayer ha salido para la Coruña nuestro estimado amigo don Enrique Rivadulla con objeto de esperar á su señora hermana que regresa de América.

El catedrático de Medicina señor don Perfecto Conde salió para Anzobre para asistir á la boda de su sobrina la señorita de Puga.

Con la honrosa calificación de «Sobre saliente» obtuvo el grado en la facultad de Medicina en la tarde de ayer nuestro querido amigo, el distinguido alumno interno del Hospital Clínico don Braulio F. Reino Soto, hijo del catedrático del mismo nombre honra y gloria que ha sido de esta Escuela de Medicina.

Felicitemos de corazón al joven médico y deseámosle mucha suerte.

Hoy se abrirá al público la librería escolar, en el Preguntoiro, 24, á cargo de la señora doña Antonia Paz y Orense. Ofrece toda clase de libros de texto y según nos informan osará una rebaja de 10 y 15 por 100 del precio de los catálogos.

En la cárcel de esta ciudad existían ayer 47 reclusos de ambos sexos.

Durante el mes de Marzo último fueron sacrificadas en el macelo de esta ciudad un buey, 44 vacas y 510 terneras.

El comandante de la Guardia civil del puesto de esta ciudad telegrafió al de la Coruña interesándole la captura de Enrique Roca, mozo de la fonda «La Vizcaina», sita en la calle de la Senra, que robó 45 duros á su compañero Domingo Pena, en billetes del Banco de España.

La captura se verificó poco después de recibirse el indicado telegrama, verificán-

dola el guardia municipal de la ciudad herculina, señor Morodo.

El detenido ingresó en la cárcel de la Audiencia, y pasado mañana será conducido á esta ciudad.

En el momento de la detención le fueron ocupadas 212 pesetas que confesó proceder del mencionado robo.

Ha fallecido en la Cotuña, de un ataque apoplético, el señor don Tomás Luciano Carreira, inspector de primera enseñanza en esta provincia, y que contaba más de cincuenta años al servicio de la instrucción primaria.

Dios haya acogido en su seno el alma de tan probo funcionario.

El 30 de Marzo último ha entrado en el puerto de Carril el vapor español «Moratin», procedente de Liverpool y escalas con cargamento general.

Según leemos en la prensa portuguesa parece que se confirma la noticia de la venida á esta ciudad de una estudiantina de Coimbra, que llegará á Santiago el domingo de Pascua.

Ayer han comenzado los ejercicios de grado en la licenciatura para los alumnos de Medicina que se han examinado de las últimas asignaturas en el mes que ayer ha finalizado.

A todos ellos les deseamos mucha suerte.

El próximo sorteo de la lotería nacional se verificará el 10 de Abril. Consta de 11.000 billetes al precio de 150 pesetas, divididos en fracciones de 15 pesetas.

Ayer fueron degollados en el macelo municipal dos reses mayores y trece menores, que dieron para el consumo público 1.289 kilos de carne.

Anoche continuó en el Ateneo León XIII la discusión sobre la Memoria del Sr. Rey Gacio, acerca de si la Iglesia es sujeto de Derecho Internacional. Objetaron, haciendo gala de profundos conocimientos en la materia, los jóvenes doctores en Derecho D. Ramón Lojo Abella y D. Gonzalo Losada y Pardo, los cuales obtuvieron del disertante atinadas y valiosas respuestas.

Continuará la sesión para el próximo miércoles.

La presidencia la ocupó el ilustrado catedrático de la Facultad de Derecho señor Cabeza León.

Redactado el proyecto de carretera de la Travesía de Noya, enlace de las carreteras del Estado de tercer orden de Boimorto á Muros, Padrón á Noya y Angeles á Noya que se cruzan en esta última villa, dispuso el gobernador civil abrir la información pública prevista en el Reglamento de carreteras.

Durante 30 días puede por lo tanto presentarse todas las reclamaciones oportunas acerca de dicho proyecto.

Este se halla expuesto en la jefatura de Obras públicas de esta provincia.

Hemos recibido un ejemplar del programa del Certamen pedagógico que ha de celebrarse en Pontevedra en el mes de Agosto del presente año, organizado por el periódico de aquella ciudad «El Noticiero Gallego».

La falta de espacio en nuestras columnas nos impide el publicar dicho programa, en el que figuran temas muy importantes y premios muy valiosos.

Los que deseen conocerlo pueden pedirlo á la redacción del citado periódico, al que felicitamos por tan interesante iniciativa de un certamen que seguramente obtendrá lisonjero éxito.

Entre los premios ofrecidos figuran una hermosa lámpara de bronce, regalo de Su Majestad la Reina; una escribanía de plata del Sr. Gobernador civil de la provincia; una pluma de plata, del Presidente de la Diputación provincial; una pluma de oro, del diputado á Cortes, Ilmo. Sr. D. Eduardo Vinceti; un objeto de arte, del Sr. marqués de Riestra, y una medalla de oro y plata, del Sr. D. Bernardo López Cobian.

En el coche de Curtis sale hoy para Madrid con objeto de leer la Memoria del Doctorado, el joven Licenciado en Derecho nuestro querido amigo particular D. Francisco Morán Martínez.

De todas veras le deseamos un felicísimo viaje.

El café roe los intestinos.

La cafeína, base fundamental del café, ha hecho decir al doctor Birtzmayer, en el «Diario de Medicina general» que «el café es un veneno lento que, mediante la irritación continua, debilita la fuerza vital y empuja al hombre á la muerte.»

Véase el anuncio del Glandario en cuarta plana.

Hemos recibido el número 1462 del «Boletín oficial» de este Arzobispado cuyo sumario es el siguiente:

Regreso del Prelado.—Acto de gracias á los que felicitaron á Su Excepcencia Ilustrísima el día de San José.—Discurso de Su Santidad contestando á la felicitación que le dirigió el Sacro Colegio con motivo del aniversario de su coronación.—Circulares de la Secretaría de Cámara sobre Santos Oleos y colecta de Viernes Santo.—Circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo para la represión de escritos grabados, etc., ofensivos al pudor y buenas costumbres.—Tercer centenario de las sa-

gradas Formas de Alcalá.—Comunicación de la Junta organizadora.—Resoluciones del congreso antimonástico (continuación).

—Administración.—Habilitación del clero: traslado de sus oficinas á esta ciudad.—Santa Misión en la parroquia de San Juan de Calo.

En el Ayuntamiento

Anoche celebró sesión bajo la presidencia del Excmo. Sr. Marqués de Casa-Pardiñas, asistiendo los concejales Sres. Torre, Del Rio, Fuentes, Pol y González.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y fué agregada por unánime acuerdo la explicación del voto particular que el concejal Sr. Fuentes había emitido con motivo de la autorización concedida al Sr. Pombo para hacer unas obras provisionales en el interior del patio en la casa que hace esquina á la Mamoa y Fuente de San Antonio.

Se adoptaron los acuerdos siguientes: El ingreso y pago de varias cantidades á cuyas cuentas se dió lectura.

Aprobar los extractos de los acuerdos de la Corporación municipal en los meses de Enero y Febrero, que deben enviarse al Sr. Gobernador civil para su inserción en el «Boletín oficial».

Se aprobó el apéndice de la millaramiento correspondiente al año del 97 al 98. Se accedió á lo solicitado por Francisca Pazos pidiendo declaración de pobreza.

Se dió cuenta de un oficio de la profesora de la Peregrina, participando haber arrendado nuevo local para escuela.

Fué concedido un crédito de 250 pesetas para la recomposición de la calle llamada Cuesta del Vedor.

Fueron aprobados los pliegos y condiciones de las subastas de la plaza de abastos, Plaza del peseado y Plaza de la Alhóndiga.

Se leyó una R. O. de Gobernación dirigida á los Municipios ordenando la rotulación de plazas y calles, y la numeración de casas; acordándose pedir al sobrestante los datos que á este propósito sean necesarios.

El Ayuntamiento se enteró de una comunicación del Comandante militar de esta plaza, D. Ramón Velasco, encargado este año de conducir el Calvario en la procesión de la Santísima Virgen de la Soledad, y en la que dicho señor invitaba á la Corporación para asistir con vela al mencionado acto; acordándose unánimemente en prueba de merecida deferencia, y de las buenas relaciones con el Comandante militar, la cesión de la banda de Beneficencia para la procesión mencionada.

El Sr. Marqués de Casa-Pardiñas pidió que se diesen las gracias en atenta comunicación á la Sociedad Económica, por el ofrecimiento hecho de la banda infantil para concurrir á la procesión del Jueves Santo, igualmente que del acuerdo tomado por aquella Sociedad, prometiendo la asistencia á la procesión, del Director, Secretario y dependientes de la Económica.

También fué concedida autorización para los gastos que exige el referido acto religioso.

Asimismo el señor presidente manifestó que en la junta celebrada en el Palacio Arzobispal, con motivo de las peregrinaciones, se acordara nombrar una comisión mixta, compuesta de individuos de diversas representaciones y sociedades, y correspondiendo dos representantes al municipio, propuso la elección de los mismos la cual recayó por unanimidad en los concejales don Román Pereiro Aroca y don Francisco Del Rio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

PASATIEMPOS

Jeroglífico comprimido

RE AROLAS

Charada

Ayer á un mi todo le han dos tercia cuatro, de un tercia primera que á él le alquilan, un gaban dos prima que había comprado, y él dijo:—¡Me han todo! sin hacerse cargo que así ya se encuentra hace muchos años.

Eroija.

Soluciones á los anteriores: Al jeroglífico: Tras de la cruz el diablo. A la charada: Monumento. A la adivinanza: El camino.

Boletín de las familias

Stos. del día de hoy.—Santa Teodora, San Venancio Santos Hugo, y Valerico.

Idem del de mañana.—S. Francisco de Paula patrón de Alhama y S. Abundio, obispo.

Sale el sol 5'41. Pónese 6'26.

Sale la luna 5'28. Pónese 7'2 n.

Efemérides.—1536—Nace el historiador español P. Juan de Mariana.

S. HUGO, OBISPO

Hijo de Castell-Nuevo, diócesis de Valencia, nació San Hugo el año 1053. Por su vida ejemplar, fué arzobispo de León, y el papa Gregorio VII quiso tenerla á su lado. Dedicó toda su actividad á la predicación y á moralizar el clero. Murió, admirado del mundo cristiano, de 80 años, el 1132.

Etimologías—Santa Teodora significa *Presente de Dios*, derivado del griego *theos doron*. San Venancio significa *El fuerte, del céltico venai*. San Macario significa *El feliz, del griego makar*.

Nota—Por errata material se dijo ayer en esta sección, que Santa Balbina significa *La que balbinea*, en vez de decir la que *balbucea*, aclaración que nos parece oportuna.

Si compras lo que se te antoja, no tardarás en vender lo que necesitas.

El tiempo es como dinero; no lo malgasteis y siempre tendréis el suficiente.

Nos han causado muchos disgustos malos que jamás ocurrieron.

Recetas útiles.

Contra el olor del tabaco.

Para destruir el mal olor que el tabaco produce en el aliento, úsese la siguiente disolución dentrificadora.

Cloruro de cal seco en polvo fino. 8 gramos.
Agua destilada. 64 —
Alcohol á 35°. 22 —
Aceite esencial de clavo de Indias. 2 gotas

Se trata el cloruro por el agua, se decanta y se filtra, añadiéndole después el alcohol y por último el aceite.

Esta preparación tiene por objeto destruir el olor del humo del tabaco, sirviendo igualmente, cuando se emplea como colutorio, para curar el reblandecimiento de las encías complicado con ulceraciones fétidas.

La disolución se usa á la dosis de media cucharada de las de café en una copa de agua, que puede servir para enjuagarse ó lavarse los dientes con una brocha.

Gacetillas

Las personas que quieran hacer una buena caridad pueden hacerla socorriendo a una pobre anciana que se halla en una gran necesidad y con una enfermedad crónica.

Ella pedirá á Dios y á San José por las buenas almas, vive en la calle de Carretas número 34 y se llama María Souto.

«Casos tratados con los salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez por el doctor don Francisco Ros, Médico de la Beneficencia Municipal de Almería.

Núm. 1.—Hermana política del señor Montejo. Vista de aduanas, joven de 27 años de buenos antecedentes y de regular constitución.

Cólera morbo asiático en su tercer período cuando se nos consultó, vómitos y diarreas incoercibles á los medios ordinarios que se habían empleado: administración de los «salicilatos de bismuto y cerio» con los que se obtuvo la cesación de los vómitos y la diarrea, una reacción franca y curación completa en pocos días. La forma en que se administraron los «Salicilatos» fué la de un papel cada media hora, hasta la completa cesación de los vómitos que en este caso se obtuvo con el tercer papel, se suspendieron por espacio de tres horas, volviendo á administrarlos de hora en hora en la misma cantidad sin que fuera necesario seguir su uso.

Núm. 2.—Juan Andújar, de 27 años de edad, laprador, de buena constitución y sin antecedentes patológicos especiales. Cólera morbo asiático en su tercer período vómitos y diarrea incoercibles y algidez. Se administraron los «Salicilatos» como en el caso anterior, obteniendo el mismo satisfactorio resultado.

Núm. 3.—En seis casos más de cólera morbo, se administraron los «Salicilatos» en el período de la diarrea pramonitoria, consiguiendo con su uso, á la vez de un régimen apropiado el que la enfermedad se continuase dentro de los límites de este período y siendo su duración má corta que en los demas casos.

Certifico.—Doctor Francisco Ros.—Almería 30 de Enero de 1887.

Se necesita un socio en el Café Regional.

Es inútil que se presente sin buenas recomendaciones,

TRAVIASAS DE ROBLES

Largo 2 metros 80 centímetros.
Ancho 22 centímetros.
Grueso 14 centímetros.

PRECIO EXTRAORDINARIO

4 pesetas 25 céntimos por cada traviesa entregada antes de 15 de Mayo de 1897.

La Compañía del ferrocarril de Santiago á Carril compra todas las traviesas que se entreguen en cualquier de sus estaciones ó en las de Rubianes y

Caldas de la línea en construcción de Pontevedra á Carril.
Para detalles dirigirse al Gerente del ferrocarril en Villagarcía.
Villagarcía Febrero de 1897.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades; urinarias.

FRANCISCO GARCIA é HIJOS
Cirujanos Dentistas.
RÚA DEL VILLAR 68.

TELEGRAMAS

Servicio particular de ELECO

De Zaragoza.—Registro de un Círculo.—Cachivaches hallados.

Madrid 31 (10 m).—Comunican de Zaragoza que la autoridad judicial ha practicado un registro en el Círculo carlista de aquella capital, cerrado por consecuencia de los escándalos ocurridos en él días pasados.

En el referido local se han encontrado varios ejemplares de la «Cartilla militar,» sables, caretas y guantes de esgrima.

También dicese que fueron allados algunos documentos que el Juzgado recogió para leerlos detenidamente, pues son bastante sospechosos.

La cuestión de Oriente.—La cosa se complica.—Valor cretense.

Madrid 31 (11 m).—Los últimos telegramas recibidos acerca del conflicto de Creta, dicen que la situación de aquella isla se complica revistiendo caracteres de una gravedad inesperada.

Los cretenses atacaron á las propas procedentes de las escuadras europeas desembarcadas en la isla.

Con este motivo dicese que las potencias enviarán nuevos refuerzos, temiéndose fundadamente que la audacia de los cretenses dé origen á un conflicto grave entre Grecia y las naciones que tienen sus buques en aguas de Creta.

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Madrid 31 (6 t.)

Interior.	64'65
Exterior.	78'00
Amortizable.	77'00
Cubas viejas.	95'60
Idem nuevas.	79'90
Aduanas.	95'35
Tabacalera.	208'00
Banco de España.	000'00
{ París.	30'25
Cambios.	00'00
{ Londres.	00'00

Noticias de Cuba.—Partida derrotada.—Bajas al enemigo.

Madrid 31 (7 n).—Se ha recibido un cablegrama oficial de Cuba, dando cuenta de un nuevo encuentro sostenido por nuestras tropas contra una partida insurrecta.

La acción tuvo lugar en el potrero denominado «Inglés,» batiéndose nuestra columna que se componía de fuerzas del batallón Infante con gran bravura derrotando por completo al enemigo, al que se le causaron cuatro muertos y muchos heridos.

Persecución de una partida.—Una explosión.—Las víctimas.

Madrid 31 (id. id).—Añade el despacho oficial á que me refiero en mi telegrama anterior, que las tropas continuaron persiguiendo á los rebeldes batidos en el potrero «Inglés,» ocurriendo entonces un hecho que trajo funestas consecuencias para nuestra columna,

Cuando esta iba á los alcances del enemigo, estos arrojaron en medio de la vanguardia de nuestras tropas, una bomba que hizo explosión matando á dos soldados, é hiriendo al capitán, dos tenientes y quince soldados.

Un acuerdo de Beranger.—Construcción de nuevos cruceros.—Por suscripción.

Madrid 31 (8 n).—El ministro de Marina, general Borangor, ha dispuesto que se construyan dos nuevos cruceros de segunda clase á cuenta de los fondos recaudados en la suscripción abierta entre los españoles residentes en las Repúblicas americanas.

Los nuevos buques llevarán los nombres de «Isabel la Católica» y «Fernando de Aragón,» y probablemente será encargada la construcción á nuestros arsenales.

Noticias de Filipinas.—Cañoneo por la escuadra.—Pueblo incendiado.

Madrid 31 (9 n).—En el telegrama oficial recibido hoy de Manila, da cuenta el general Polavieja de que nuestra escuadra cañoneó el pueblo de Rosario, incendiándolo y causando centenares de bajas al enemigo que se hallaba posesionado de dicho pueblo.

El resto de los rebeldes huyó sin ofrecer casi resistencia alguna.

El pueblo de Rosario hallase próximo á Noveleta, sobre la cual avanzan nuestras tropas.

Los integristas.—Obsequio á Polavieja.—Espada de honor.

Madrid 31 (9'30 n).—El diario no-cedatino «El Siglo Futuro,» ha abierto en sus columnas una suscripción, por medio de la cual, los integristas se proponen hacer un obsequio al general Polavieja por la brillante campaña hecha por este bravo militar en Filipinas.

El obsequio consistirá en una espada de honor, premio muy merecido y justo para el heroico capitán general del ejército de Filipinas.

Desde Washington.—Acuerdo de Mac-Kinley.—Nuevo consul americano.

Madrid 31 (10 n).—Telegrafían de Washington que el presidente de los Estados Unidos, mister Mac-Kinley, ha resuelto relevar de su puesto al consul americano en la Habana, general Lee, por no inspirarle confianza, acordando enviar otro cónsul que le entere con toda imparcialidad de los asuntos cubanos que tengan relación con los Estados Unidos.

La noticia de confirmarse, sería muy bien acogida en la Habana; donde todo el mundo sabe que el general Lee falsea los hechos al comunicarlos al Gobierno de su nación.

El sustituto de Rius.—¡Buen arrepentimiento.—La cuestión de Oriente.

Madrid 31 (11 n).—Comunican de Cuba que Sanguily sustituirá al cabecilla Rius Rivera en las huestes rebeldes de Pinar del Rio. (Testual).

La cuestión de Oriente sigue en el mismo estado grave.

Fuerzas griegas penetraron en Macedonia.

En vista de la gravedad de los sucesos, las potencias, han acordado bloquear á Grecia.

M.

Imp. de Paredes Virgen de la Cerca, 30

ANUNCIOS

Desde el 1.º de Abril se arrienda el piso primero de la casa número 44 del Franco. Tiene un salón propio para sociedad ó escuela y otras independencias. Darán razón en los bajos de la misma casa.

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 4 de la plazuela de San Miguel: darán razón en el 2.º piso de la núm. 2 de la misma calle.

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías á todos los puntos de España, Extranjero y Ultramar.

RICARDO CAAMAÑO

Pídase siempre la Emulsión marfil al Guayacol

Se recomienda por todas las eminencias médicas

EMULSIÓN MARFIL AL GUAYAGOL

como un medicamento heroico para la curación de los *catarros bronquiales, toses rebeldes y tisis pulmonar.*

Reporta grandes beneficios á los niños en el periodo de la *dentición,* y hace desaparecer el *raquitismo* y *escrofulismo* dando á la sangre los glóbulos rojos que necesita y nutriendo el sistema óseo.

DE VENTA: En las principales farmacias y droguerías.
Depósito general: GONZALEZ MARFIL, Málaga.

La Emulsión marfil al Guayacol engorda y fortalece

Ninguna **ANEMIA**

resiste á la

HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS
y HEMOGLOBINA GRANULADA

GRAN ALMACÉN DE MÚSICA. PIANOS É INSTRUMENTOS

DE

CANUTO BEREÁ Y COMPANIA

(Casa fundada el año 1854)

RÚA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda cruzada, cuadro de hierro, construido *expresamente* para el clima de Galicia.

Única casa que en Galicia puede ver ider los últimos modelos de pianos de renombrado fabricante alemán *Rönisch.*

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de cincuenta pesetas mensuales.

Imenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega, editada por esta casa.

Aristones acordeones, guitarras y bandurrias.

Armoniums ú órganos expresivos para Iglesia.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta.
accesorios de todas clases.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS**

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.

FARMACIA MODERNA

DE

ROMAN PEREIRO AROCA

Puerta Fajera núm. 1

Veinte y cinco mil fórmulas despachadas en el año de 1896, octavo que lleva de existencia.

Esta es la mejor garantía que esta oficina de Farmacia, puede ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, respondiendo al esmerado servicio en la preparación de las recetas, calidad de sus productos y personal inteligente y activo, cuya fama es indiscutible.

CENTRO DE ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

APARATOS ORTOPÉDICOS

MEDICAMENTOS DOSIMÉTRICOS

LENTÍCULAS DE GUSTAVO CHATEAUD

CURA DE LISTER

CORRESPONDENCIA con las principales casas extranjeras.

GRAN REALIZACIÓN AL POR MAYOR Y MENOR

Por cesión en el Comercio se venden á precios reducidos las grandes existencias del almacende pañería y demás tegidos de lana, hilo y algodón, sito en el Preguntoiro núm. 35.

LA UNIVERSAL

Gran almacén de muebles con talleres de EBANISTERIA Y TAPICERIA.

Camas de hierro y madera. Jergones de varios sistemas. Lanas para colchones, alfombras, muebles de rejilla y tapizadas, armarios, chiueros, mesas comedor, mesas escritorio, lavabos, entredoses, consolas, cómodas, librerías, espejos, centros, etc. etc.

Rúa del Villar, 25.

Ventas á plazos y al contado.

Rúa del Villar, 25.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, se elige el XIRI y los POLVOS de

MENTOLINA DENTIFRICA

que prepara el mismo Dr. Andreu. Este perfume el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la infección de los dientes.

En las farmacias



LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

PRIMA FIJA

Establecida en Barcelona, en el magnífico edificio de su propiedad, Rambla de Cataluña y calle de Cortes

Esta Sociedad se halla constituida con capitales españoles en exclusivo y cuenta 31 años de existencia

Capital social:

Veinte millones

Capitales asegurados hasta el 31 de Diciembre de 1894:

Pesetas 3.090.812.725,65

Cantidades salishechas por siniestros hasta igual fecha:

Pesetas 7.622.531,35

Agentes en todas las poblaciones importantes de la región.

Comisión provincial:

Lopez Trigo Hermanos.—La Coruña.

SANTIAGO: SEÑORES LALINDE Y MARTINEZ,

GLANDARIO

CAFÉ DE SALUD, recomendado por todas las eminencias médicas.

Higiénico, agradable y económico

Paquete cuarto kilo, 50 cént.—Paquete pequeño, 15 cént.

Marca «LA TORRE DEL ORO»

Fabricantes: Estéban Martínez y C.ª Pídase en todos los ultramarinos.

Procededores del Ejército y Armada

SEVILLA

LA MANJOYA

de Oviedo

Pólvora, dinamita, mecha para barreno y ácidos sulfúrico y nítrico

Depósito en la Coruña. H. HERVADA

COMERCIO DE ULTRAMARINOS DE SANTIAGO DE CABALLERÍA

15
Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y licores tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras. Pídase el catálogo de precio rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible. Esta casa tiene, además un despacho de vinos de mesa en la calle de la Azabachería núm. 44.



IBARRA Y COMPAÑIA

ANTES LA VASCO ANDALUZA

Servicio regular de vapores de escala fija entre Bilbao, Sevilla y Marsella.

Línea de Sevilla

Salida de Vigo para Cádiz y Sevilla todos los jueves. Para Villagarcía, Ferrol, Coruña, Gijón, Santander y Pasajes los miércoles.

Línea de Marsella

Para Cádiz, Sevilla, Huelva, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Celta y Marsella todos los sábados. Para Carril, Coruña, Santander y Bilbao los lunes. Consignatario en Vigo: ANTONIO CONDE; HIJOS.

JOSE P DROS Y COMPANIA

BAYONA FRANCIA

EMPRESA DE NAVEGACION

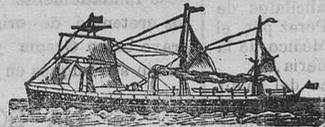
Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa, por los vapores:

CANTABRIA HERNANI NORTE GALICIA BAYONA

Admitiendo pasajeros y carga. Su consignatario en Carril, DON RICARDO CAAMANO.

Compañía de Navegación de vapores al Pacífico.

Paquetes-correos ingleses



Expedición quincenal desde Vigo

El día 15 de Marzo saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacífico, el vapor-correo inglés

IBERIA

de 5.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza. Para Lisboa, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacífico, saldrá de Villagarcía el 29 de Marzo de 1897 el vapor correo inglés

LIGURIA

de 5.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza. Para La Pallice y Liverpool, saldrá de Vigo el 1.º de Abril de 1897 el vapor correo inglés

ORELLANA

de 5.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza. Conducen estos vapores oficialmente la correspondencia. Admiten pasaje de primera, segunda y tercera clase y carga. De los de tercera clase tienen excelente servicio de mesa y estera con colchón cabezal y cobertor de lana. La comida superior variada y siempre con vino. Asistencia médica y quirúrgica gratuita á bordo para los pasajeros. De las demás condiciones y precios informará en Vigo el Agente don Manuel Barcena y Pranco, en Villagarcía y en Caldas, don Laureano Salgado; en Padrón don José Diéguez y en Santiago, don Francisco Alvarez, Carrera del Conde, 13.

MALA REAL



VAPORES CORREOS

Saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el 3 de Abril de 1897, el magnífico y de gran porte vapor

MAGDALENA

El 12 de Abril saldrá de Villagarcía directo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el nuevo y magnífico vapor

MINHO

El 17 de Abril saldrá de Vigo directo para los puertos mencionados el nuevo y magnífico vapor

DANUBE

La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieran embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía.

En VILLAGARCIA Y CARRIL, Sres. González y Fernández. Agente general en el Norte de España y en Vigo, D. Estanislao Durán,